

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1473** *LUCÍA ALONSO GARCÍA*

Don Juan Antonio García Lainez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Benidorm (Alicante),

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 000215/2010 de este Juzgado, seguido a instancia de María Isabel López Montiel, contra la empresaria Lucía Alonso García, sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 05 de enero de 2011 decreto en el que se declara la insolvencia provisional de la citada empresaria por importe total de 3.579,39 euros de principal, más 530,00 euros para intereses y 530,00 euros para costas.

De conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Benidorm, 5 de enero de 2011.- Secretario Judicial, Juan Antonio García Lainez.

ID: A110000633-1